

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 280939	
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 FEB. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B64F 1/20

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"LAMPARA PERFECCIONADA PARA AEROPUERTOS"

71 SOLICITANTE (S)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALUMBRADO BBT, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Bº de Boroa, s/n AMOREBIETA (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

MV/em 1.835-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de-
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de
5 explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio -
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "LAMPARA
PERFECCIONADA PARA AEROPUERTOS".

10 Para balizamiento y funciones similares se utilizan -
en los aeropuertos lámparas que normalmente se constituyen en -
un alargado bulbo en cuyos extremos se sitúan unas pletinas de
sujeción y conexiónado eléctrico. Usualmente estas pletinas ---
constituyen un todo rígido con la parte activa de la lámpara --
que es el bulbo que contiene el filamento, ya que muchas de las
balizas y señalizaciones utilizadas en aviación requieren una -
concreta posición del punto luminoso dentro del aparato de ilu-
minación.

15 Dado que cada bulbo luminoso presenta una alta rela-
ción potencia luminosa-volumen la temperatura que alcanza el --
bulbo puede llegar a ser muy elevada y con la temperatura a los -
esfuerzos de dilatación provenientes de una fijación rígida en-
20 tre materiales diferentes como son el vidrio y el metal, que --
además tienen diferentes coeficientes de dilatación.

25 Este aspecto de la dilatación diferencial elevada, --
junto con un funcionamiento de encendidos y apagados que hace -
que el esfuerzo sea variable en magnitud y dirección, provoca -
en los bulbos una rápida fatiga del material que acorta sensi-
blemente la vida del conjunto requiriendo el mantenimiento del
balizamiento una atención constante y siendo imposible efectuar
un correcto mantenimiento preventivo puesto que los fallos de -
lámparas son totalmente erráticos en su distribución.

30 Como puede verse por todo lo hasta aquí mencionado se

1
5.
5. hace necesaria la existencia de una lámpara perfeccionada, que es el modelo ahora preconizado, lámpara ésta en la que las dilataciones no afectan para nada a la integridad del bulbo permitiendo a éste las dilataciones propias de su funcionamiento y conservando siempre, por otra parte, un correcto posicionamiento que sea también fácilmente regulable en un principio.

10
10 La lámpara preconizada se constituye en un bulbo central de tipo convencional, cuyos extremos se fijan en sendas piezas extremas que configuran una patilla de fijación y conexión y un cerco o marco en cuyo interior se aloja una pieza de resorte independiente que atrapa elástico el extremo aplastado del bulbo, permitiendo este montaje elástico todo juego de dilataciones tanto en sentido axial como transversal.

15
15 La pieza de resorte que efectúa la fijación en cada extremo aplastado del bulbo es un elemento metálico monopieza plegado en forma de "H" hueca cuyas alas presentan una configuración quebrada, de manera que al encajarse en el cerco de las piezas de fijación únicamente se establece contacto puntual en las cuatro aristas del cerco permitiendo así giros y desplazamientos que otorgan total libertad de movimientos al bulbo.

20
25 Las piezas metálicas externas que configuran el soporte y marco de fijación presentan, para su asiento, una zona plana dotada de una muesca lateral, en donde cabe introducir un tornillo de fijación que también efectúa simultáneamente la sujeción del conector del bulbo efectuando así la unión eléctrica de la lámpara.

30 El modelo preconizado presenta con referencia a todo lo hasta hoy conocido una pluralidad de ventajas entre las que cabe destacar:

- Mayor duración de las lámparas, rebajando costos de

1 mantenimiento.

- Duración de lámparas más uniforme, permitiendo sustituciones por mantenimiento preventivo hacia el final de la vida de la lámpara.
- 5 - Aumento de la seguridad y precisión del balizamiento.
- Conexión eléctrico sin problemas al no soportar esfuerzos de dilatación.
- Mayor facilidad para la sustitución de bulbos.

10 Ventajas todas estas que unidas a otra pluralidad de características menores que veremos a continuación hacen del modelo preconizado algo totalmente novedoso, con una vida propia de por sí.

15 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 representa una vista en alzado del modelo ahora preconizado, según un posible ejemplo de realización práctica.

La figura 2 representa una vista en perfil del modelo preconizado.

25 La figura 3 representa una vista en planta del modelo preconizado.

La figura 4 representa una vista en alzado de la pieza de resorte(6).

La figura 5 representa una vista en perfil de la pieza de resorte(6).

30 La figura 6 es una vista en planta de la pieza de re-

1 sorte(6).

Las figuras 7, 8 y 9 representan respectivamente las vistas en alzado, perfil y planta de la pieza extrema de fijación(3).

5 Las figuras 10 y 11 muestran esquemáticamente un detalle de la lámpara preconizada en posiciones de apagada y en funcionamiento, mostrando la dilatación entre sus elementos componentes.

Detalles aclaratorios.-

- 10
- 1.- Bulbo
 - 2.- Filamento
 - 3.- Pieza de fijación
 - 4.- Conexión
 - 5.- Cerco
 - 15 6.- Pieza de resorte
 - 7.- Apoyo
 - 8.- Abertura

El modelo objeto de esta invención es una lámpara perfeccionada para aeropuertos que se constituye, tal y como puede verse en la figura 1, por un bulbo(1) de vidrio de extremos --- aplastados en cuyo interior se sitúa un filamento(2) que, a través de sendas conexiones(4) exteriores, es alimentado por corriente eléctrica que lo pone incandescente. El bulbo(1) es mantenido en posición por medio de sendas extremas piezas de fijación(3) metálicas de constitución monopieza que alojan a su vez a una pieza de resorte(6) que es un elemento intermedio entre el bulbo(1) y la pieza de fijación(3), permitiendo con toda libertad los movimientos de dilatación provocados por el aumento de temperatura.

25

30 La pieza de resorte(6), tal y como se puede apreciar

1 en las figuras 4, 5 y 6 se constituye en una lámina metálica mo
nopieza que se ha plegado configurando un alojamiento similar a
una "H" de alas en ángulo, el alma de este alojamiento permite
5. un encajado a presión de la cola aplastada del bulbo(1), con to
da libertad de dilatación en sentido axial, permitiendo la for-
ma general de esta pieza resorte(6) incluso una cierta oscila-
ción alrededor de su eje.

La pieza de fijación(3), como se ve en las figuras 7,
8 y 9, es un elemento metálico monopieza obtenido a base de cha
10 pa plegada que define una superficie plana de apoyo y un elemen
to realzado que constituye un cerco(5) o marco cuyas dimensio--
nes son tales que en su interior encaja elásticamente la pieza
de resorte(6), permitiendo así el desplazamiento y movimientos
relativos entre el bulbo(1) y la pieza de sujeción(3), tal y co
15 mo puede verse en las figuras 10 y 11.

Se observa en la figura 9 que la pieza de fijación(3)
presenta para su amarre en su parte de apoyo plano una abertura
(8) a través de la cual puede efectuarse la sujeción del conjun
20 to; también dicha abertura(8) sirve para efectuar el conexiona
do eléctrico de la lámpara, ya que el mismo tornillo de suje--
ción establece la fijación de cada conexión(4) que sale del bul
bo. El hecho de que, tal y como puede verse en la figura 9, las
25 aberturas(8) queden en posiciones diametralmente opuestas y se
an del tipo rasgado permite soltar todo el conjunto de lámpara
simplemente con un pequeño giro después de haber aflojado los -
tornillos de sujeción sin tener que soltarlos en su totalidad,
ahorrando así tiempos importantes de mantenimiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente -
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir -
30 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir

1 cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "LAMPARA PERFECCIONADA PARA AEROPUERTOS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Lámpara perfeccionada para aeropuertos, caracterizada porque, constituyéndose por el correspondiente bulbo con su filamento de iluminación y sendas iguales piezas extremas de fijación, cada una de estas piezas extremas determina un cerco en cuyo interior se aloja una pieza de resorte que atrapa, elásticamente a la correspondiente cola del bulbo, atrape elástico éste que se establece en el entorno de la cola del bulbo, permitiendo así un libre deslizamiento longitudinal relativo entre el bulbo y la pieza de resorte y por consiguiente entre aquél y sus piezas extremas de fijación, en las dilataciones y contracciones producidas durante la actuación de la lámpara.

25 2.- Lámpara perfeccionada para aeropuertos, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque según una realización preferente cada pieza de resorte se constituye por un cuerpo laminar metálico plegado sobre sí mismo, adoptando una conformación general a modo de "H" hueca, en cuya zona central se produce el alojamiento por encaje elástico de -

30

1 la correspondiente cola del bulbo, que por sus costados queda -
así mismo ceñida elasticamente por unos quiebros definidos en -
las zonas centrales de las alas de esta pieza de resorte.

5 3.- Lámpara perfeccionada para aeropuertos, en todo -
de acuerdo con la primera y segunda reivindicación, caracteriza
da porque, en recíproca correspondencia con la conformación de
la pieza de resorte, se determina la configuración del cerco --
que la aloja, que adopta así una forma general cuadrangular, --
ubicándose en relación con las esquinas de este cerco los extre
10 mos de la pieza de resorte; dicho cerco se constituye preferen-
temente mediante el plegado de un cuerpo laminar metálico que -
conforma además el correspondiente plano general de apoyo con -
una escotadura lateral de fijación.

15 4.- "LAMPARA PERFECCIONADA PARA AEROPUERTOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente -
memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas --
por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 6 AGO. 1984

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

José Izquierdo Faces



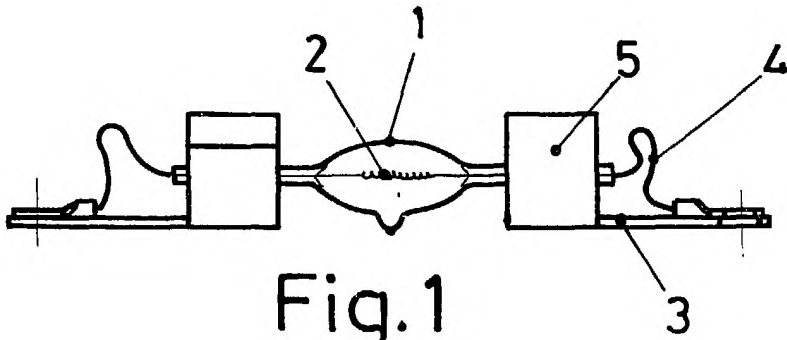


Fig. 1

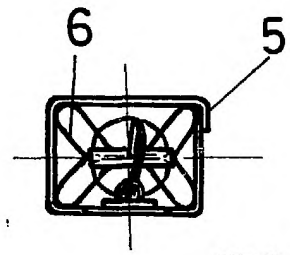


Fig. 2

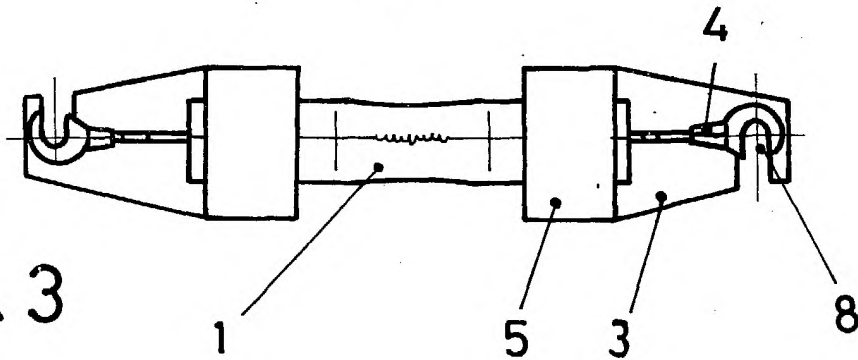


Fig. 3

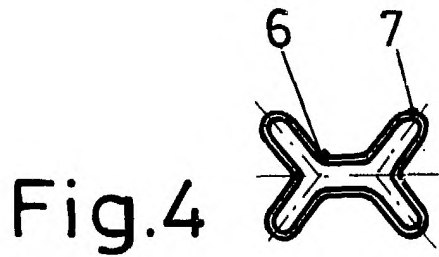


Fig. 4

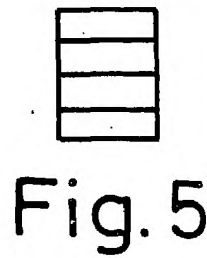
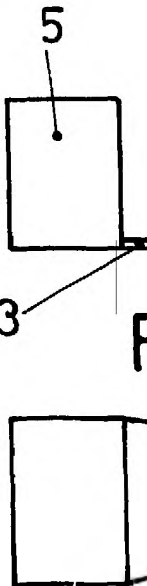


Fig. 5



Fig. 6



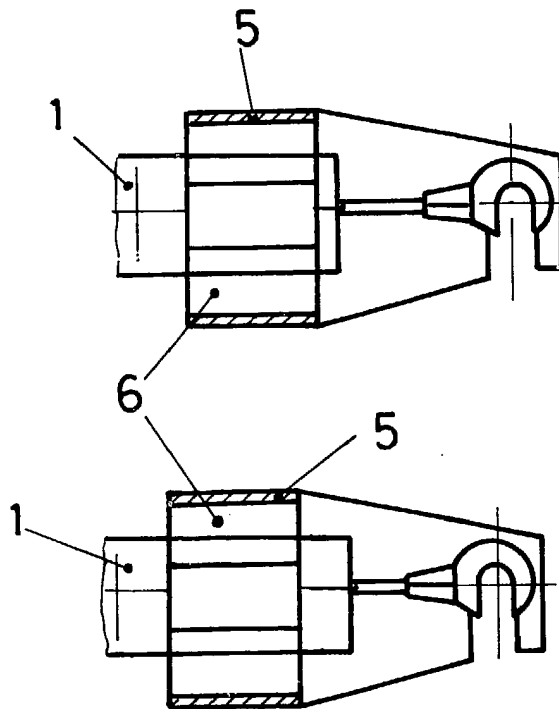


Fig.10

Fig.11

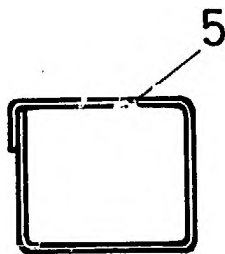


Fig. 8



Fig. 7

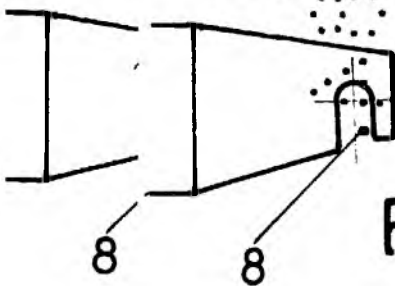


Fig.9

Escala variable

Madrid 6 AGO. 1984

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Faces